Nilo Cundinamarca, 16 de Octubre de 2024

Señor Mayor
CARLOS ALBERTO NIÑO RODRIGUEZ
Director y Ordenador del gasto (E)
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Asunto: **Concepto de viabilidad Económica para la Adición No.001 a la ACEPTACION DE OFERTA No 046-CENACTOLEMAIDA-2024**

En calidad de Asesor económico y Financiero de la *CENAC TOLEMAIDA*, me dirijo a usted respetuosamente con el fin de presentar concepto de viabilidad económica en el sentido de realizar Adición a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No 046-CENACTOLEMAIDA-2024**; lo anterior de conformidad con lo solicitado por el contratista y aprobación por parte del supervisor.

1. DATOS DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024	
Objeto:	"SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2024."
Nombre del contratista:	**JE. FILTROS LTDA** NIT: **830.022.612-3**.
Fecha de inicio:	20 de Agosto de 2024
Fecha de terminación:	25 de Octubre de 2024
Valor Inicial del contrato:	**OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($85.979.994,84)**

2. ANTECEDENTES

Que el día 13 de agosto de 2024 entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TOLEMAIDA con NIT. 800.131.049-4** y **JE. FILTROS LTDA** identificada con NIT 830.022.612-3 se suscribió la **ACEPTACION DE OFERTA 046-CENACTOLEMAIDA-2024** entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE TOLEMAIDA** y la firma **JE. FILTROS LTDA** como consta en la plataforma Secop II.

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	OFICINA DE CONTRATACION CENAC TOLEMAIDA
Proceso de Contratación	049-MC-CENACTOLEMAIDA-2024
Título de la oferta	OFERTA CENAC TOLEMAIDA 2024
Cuantía del contrato	85.979.994,84 COP

2.1 Que el valor total adjudicado correspondió a la suma **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($85.979.994,84).**

2.2 Que de acuerdo con la oferta presentada por el contratista los precios de referencia unitarios son los siguientes los cuales de mantendrán firmes y fijos durante la ejecución del contrato:

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	PROCENTAJE (%) DE IVA A APLICAR	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITATIO (INCLUIDO IVA) SI APLICA
A-02-02-01-003-002 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR							
1	Aceite 15W/40 lubricante multigrado elaborado con aceites base y aditivos de alta calidad obteniendo un lubricante de muy alto rendimiento, aceites lubricantes (petróleo), aceites de base extremadamente refinado Clasificación API CI-4SL	GALON	1	$ 70.000,00	0,00%	$ -	$ 70.000,00
2	Aceite 15W/40 lubricante multigrado elaborado con aceites base y aditivos de alta calidad obteniendo un lubricante de muy alto rendimiento, aceites lubricantes (petróleo), aceites de base extremadamente refinado Clasificación API CI-4SL	1/4	1	$ 19.000,00	0,00%	$ -	$ 19.000,00
3	Aceite 20w50 lubricante multigrado que garantiza una buena limpieza del motor. diseñado para su uso en vehículos ligeros de gasolina. donde se requiera nivel de calidad API SN PLUS (+) y mayor protección a altas temperaturas	1/4	1	$ 22.000,00	0,00%	$ -	$ 22.000,00
4	ACEITE VALVULINA 85W140 Para transmisiones manuales y diferenciales. Debe cumplir con la certificación GL-5 / MIL-L-2105D y debe ser compatible con aplicaciones GL-4 para engranajes de bronce. Deben superar la prueba de corrosión ASTM D 665.Viscosidad, cSt a 40 °C ASTM D 445 Mínimo 140 Mínimo 300 Viscosidad, cSt a 100 °C ASTM D 445 Mínimo 14 Mínimo 25 Índice de viscosidad ASTM D2270 Mínimo 100 Mínimo 90 Punto de inflamación, °C. ASTM D92 Mínimo 150 Mínimo 180	1/4	1	$ 23.000,00	0,00%	$ -	$ 23.000,00
5	Aceite Hidráulico aw 68 - antidesgaste, grado de viscosidad 40°C	1/4	1	$ 18.000,00	0,00%	$ -	$ 18.000,00
6	Aceite Hidráulico aw 68 - antidesgaste, grado de viscosidad 40°C	GALON	1	$ 63.000,00	0,00%	$ -	$ 63.000,00
7	ACEITE 2 Tiempos: Viscosidad a 40 oC, cSt Viscosidad a 100 °C gravedad API a 60 oF punto de chispa Oc TBN, mg KOH/g cenizas sulfatadas, % wt color 54 7,7 105 28,5 118 1,83 0,1 verde, lubricante formulado para motores de dos tiempos.	1/4	1	$ 14.000,00	0,00%	$ -	$ 14.000,00
8	GRASA MULTIGRADO LITIO: grasa de jabón de litio de la más alta calidad elaborada con ácidos grasos vegetales, aceites minerales altamente refinados y aditivos que le proporcionan características extraordinarias de resistencia a la corrosión, oxidación, extrema presión, adhesividad, lavado por agua y servicio de aplicación prolongado	KILO	1	$ 38.000,00	0,00%	$ -	$ 38.000,00
9	GRASA MULTIGRADO LITIO: grasa de jabón de litio de la más alta calidad elaborada con ácidos grasos vegetales, aceites minerales altamente refinados y aditivos que le proporcionan características extraordinarias de resistencia a la corrosión, oxidación, extrema presión, adhesividad, lavado por agua y servicio de aplicación prolongado	LIBRA	1	$ 21.000,00	0,00%	$ -	$ 21.000,00
10	GRASA ESTÁNDAR MULTIPROPOSITO de uso industrial de alta performance, para alta temperatura rango de temperatura -20 °c a +150 °c consistencia nlgi 2 viscosidad del aceite base 40 °c – 100 °c (vehículo barre minas) x 330 gm	LIBRA	1	$ 11.000,00	0,00%	$ -	$ 11.000,00
11	GRASA ESTÁNDAR MULTIPROPOSITO de uso industrial de alta performance, para alta temperatura rango de temperatura -20 °c a +150 °c consistencia nlgi 2 viscosidad del aceite base 40 °c – 100 °c (vehículo barre minas) x 330 gm	KILO	1	$ 20.000,00	0,00%	$ -	$ 20.000,00
12	Grasa Alta Temperatura de Litio - para aplicación principalmente en Rodamientos, cojinetes, articulación, guías, ejes estriados, husillos y otros mecanismos previstos para ser lubricados con grasa, que funcionen a temperaturas comprendidas entre - 20ºC y 140ºC, tanto en industria general como en automoción	LIBRA	1	$ 19.000,00	0,00%	$ -	$ 19.000,00
13	Agua para batería destilada libre de minerales y materiales sólidos, envase sellado en plástico, el rotulado del empaque del agua para baterías debe tener un rótulo con las siguientes especificaciones: el nombre, agua desmineralizada para baterías; el contenido neto, en milímetros o en litros.	PINTA	1	$ 1.932,77	19,00%	$ 367,23	$ 2.300,00

ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMAS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (SI APLICA)	PROCENTAJE (%) DE IVA A APLICAR	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITATIO (INCLUIDO IVA) SI APLICA
14	VALVULINA 80W90: lubricante automotriz de desempeño extremadamente alto formulado a base de aceites seleccionados y un sistema de aditivos avanzado diseñado específicamente para diferenciales autoblocantes de servicio pesado, ejes y accionamientos finales, donde son de esperar presiones extremas y carga de impacto, desempeño de nivel API GL-5. 80W-90 proporciona una excepcional estabilidad química y térmica a temperaturas elevadas de aceite. Excelentes propiedades de fricción, Buena estabilidad térmica y resistencia a la oxidación por temperaturas elevadas, Excelente protección ante el óxido, la decoloración y la corrosión	1/4	1	$ 22.000,00	0,00%	$ -	$ 22.000,00
15	LIQUIDO REFRIJERANTE DE MOTOR basado en glicol de etileno para su uso en motores diesel, mezcla 50/50 de líquido refrigerante y agua destilada proporciona protección contra la congelación hasta -34 ° F (-37°C) y la protección de la ebullición hasta 265 ° F (129°C).	GALON	1	$ 15.126,05	19,00%	$2.873,95	$ 18.000,00
16	LIQUIDO REFRIJERANTE DE MOTOR basado en glicol de etileno para su uso en motores diesel, mezcla 50/50 de líquido refrigerante y agua destilada proporciona protección contra la congelación hasta -34 ° F (-37°C) y la protección de la ebullición hasta 265 ° F (129°C).	1/4	1	$ 5.042,02	19,00%	$ 957,98	$ 6.000,00
17	LIQUIDO DE FRENOS, fluido hidráulico, que transfiere energía dentro del sistema de frenos del auto. que garantiza que el auto se detenga cuando se pone el pie en el pedal del freno y como todos los fluidos hidráulicos, el líquido de frenos no es compresible	PINTA	1	$ 8.403,36	19,00%	$ 1.596,64	$ 10.000,00
18	Grasa roja de fibra corta y textura suave, obtenido por la reacción química de saponificación de un ácido graso de palma y un hidróxido de calcio, disueltos en bases lubricantes, altamente refinadas, incorporando aditivos inhibidores de la herrumbre, de la corrosión y la oxidación Grado NLGI 2, NLGI 1 Color Rojo, Rango de Temp -40 a 300 Grados.	KILO	1	$ 20.000,00	0,00%	$ -	$ 20.000,00

2.3 Que el presupuesto asignado para la celebración de la Aceptación de Oferta en mención se encuentra respaldado con CDP No. 16324 de fecha 12 de julio de 2024 cómo se evidencia a continuación:



2.4 Que mediante oficio con número de radicado 2024867021563633 el día 19 de agosto de 2024, el **Teniente Coronel EDWIN LEANDRO TINJACA BOHORQUE**Z comandante Batallón de mantenimiento de ingenieros No 40, solicitó a la señora **Teniente Coronel SHIRLY MARY CEBALLOS VILLA,** directora de la CENAC Tolemaida, autorizar la adición por el valor de seis millones

de pesos ($6.000.000), para el mantenimiento que requieren los equipos de la linea amarilla y blanca, cómo se evidencia a continuación:



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No 40
BRIGADIER "JOSÉ RAMÓN DE LEYVA"

RADICADO No 20248670215636333 MND-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BAMAI-S10-17.02

Nilo - Cundinamarca, 19 agosto de 2024

CENAC
FECHA: 22-08-2024
HORA: 10:30 AM
RECIBIDO: ANZ-Claudia Ortiz

Señora Teniente Coronel
SHIRLY MARY CEBALLOS VILLA.
Directora CENAC – TOLEMAIDA
Fuerte Militar de Tolemaida.

Asunto: Solicitud Adición.

Respetuosamente me permito solicitar a la Señora Teniente Coronel Directora Central Administrativa y Contable de Tolemaida, autorice a quien corresponda la realización y ejecución de Adición por el valor de $ 6.000.000,00 (SEIS MILLONES DE PESOS COP) del recurso No 16 del Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No 40, AL CONTRATO No 049 – CENACTOLEMAIDA-2024 cuyo OBJETO corresponde a "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN VIGENCIA 2024", los contratistas corresponde a la empresa J E FILTROS LTDA identificado con NIT 832.022.612 – 3.

Esta solicitud expresa es indispensable para adelantar el mantenimiento que requieren los equipos de línea amarilla y blanca, empleados en la ejecución del proyecto cuyo OBJETO corresponde a "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES INICIALES DE LA VÍA GEOMÉTRICAMENTE, REMPLAZO TOTAL DE LA CAPA ASFÁLTICA Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS FASE III." ordenado por el segundo comandante del Ejército Nacional y que actualmente se ejecuta en el Fuerte Militar de Tolemaida.

De antemano agradezco su atención y apoyo.

Respetuosamente,

Teniente Coronel EDWIN LEANDRO TINJACA BOHORQUEZ
Comandante Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No 40.

PATRIA HONOR LEALTAD
Fuerte Militar de Tolemaida.
Nilo – Cundinamarca.
Bamai@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

2.5 Que mediante oficio con número de radicado 2024867002214121 el día 20 de agosto de 2024, el capitán **WILSON ALEXANDER NIÑO BARRERA** supervisor del contrato 049-CENACTOLEMAIDA-2024, solicito al señor **EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA,** representante legal de la empresa JE. FILTROS LTDA identificada con NIT 830.022.612-3, adición por el valor de seis millones de pesos ($6.000.000), para el mantenimiento que requieren los equipos de la linea amarilla y blanca, cómo se evidencia a continuación:



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No 40
BRIGADIER "JOSÉ RAMÓN DE LEYVA"

RADICADO No 20248670021214121 MND-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BAMAI-S10-17.02

Nilo - Cundinamarca, 20 Agosto de 2024

Señor
EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA
Representante Legal J E FILTROS LTDA
NIT 830.022.612 - 3.

Asunto: Solicitud Adición.

Comedidamente me permito solicitar al Señor Representante Legal J E FILTROS LTDA NIT 830.022.612 - 3, Acepte de manera formal la realización y ejecución de Adición por el valor de $ 6.000.000,00 (SEIS MILLONES DE PESOS COP) del recurso No 16 del Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No 40, AL CONTRATO No 049 – CENACTOLEMAIDA-2024 cuyo OBJETO corresponde a "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN VIGENCIA 2024", los contratistas corresponde a la empresa J E FILTROS LTDA identificado con NIT 832.022.612 – 3.

Esta solicitud expresa es indispensable para adelantar el mantenimiento que requieren los equipos de línea amarilla y blanca, empleados en la ejecución del proyecto cuyo OBJETO corresponde a "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES INICIALES DE LA VÍA GEOMÉTRICAMENTE, REMPLAZO TOTAL DE LA CAPA ASFÁLTICA Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS FASE III." ordenado por el segundo comandante del Ejército Nacional y que actualmente se ejecuta en el Fuerte Militar de Tolemaida.

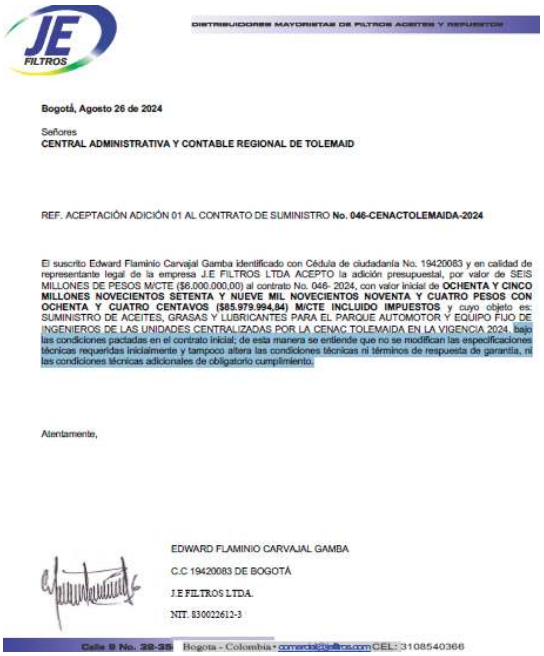
De antemano agradezco su atención y apoyo.

Comedidamente,

Capitán WILSON ALEXANDER NIÑO BARRERA.
Supervisor Contrato No 049 – CENACTOLEMAIDA - 2024.
Resolución No 0000047[illegible] de 2024.

PATRIA HONOR LEALTAD

2.6 Que mediante oficio sin número de radicado el día 26 de agosto de 2024, el señor señor **EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA,** representante legal de la empresa JE. FILTROS LTDA identificada con NIT 830.022.612-3, ACEPTO la adición presupuestal, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00) al contrato No. 046- 2024, bajo las condiciones pactadas en el contrato inicial; de esta manera se entiende que no se modifican las especificaciones técnicas requeridas inicialmente y tampoco altera las condiciones técnicas ni términos de respuesta de garantía, ni las condiciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, cómo se evidencia a continuación:



JE FILTROS

DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE FILTROS ACEITES Y REPUESTOS

Bogotá, Agosto 26 de 2024

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE TOLEMAID

REF. ACEPTACIÓN ADICIÓN 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024**

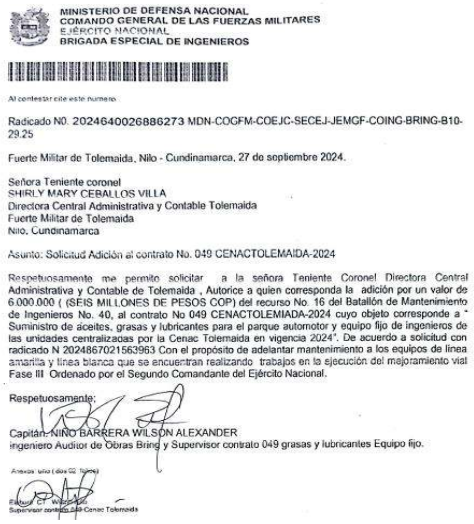
El suscrito Edward Flaminio Carvajal Gamba identificado con Cédula de ciudadanía No. 19420083 y en calidad de representante legal de la empresa J.E FILTROS LTDA ACEPTO la adición presupuestal, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000,00) al contrato No. 046- 2024, con valor inicial de **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($85.979.994,84) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS** y cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2024, bajo las condiciones pactadas en el contrato inicial; de esta manera se entiende que no se modifican las especificaciones técnicas requeridas inicialmente y tampoco altera las condiciones técnicas ni términos de respuesta de garantía, ni las condiciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

Atentamente,

EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA
C.C 19420083 DE BOGOTÁ
J.E FILTROS LTDA.
NIT. 830022612-3

Calle 8 No. 32-35 Bogota - Colombia - comercial@jefiltros.com CEL: 3108540366

2.7 Que mediante oficio con número de radicado 2024640026886273 el día 27 de septiembre de 2024, el capitán **WILSON ALEXANDER NIÑO BARRERA** supervisor del contrato 049-CENACTOLEMAIDA-2024, solicita a la señora Teniente Coronel **SHIRLY MARY CEBALLOS VILLA,** directora de la CENAC Tolemaida, autorizar la adición por el valor de seis millones de pesos ($6.000.000), para el mantenimiento que requieren los equipos de la linea amarilla y blanca, de acuerdo oficio radicado con número 2024867021563633 cómo se evidencia a continuación:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS

Al contestar cite este número

Radicado N0. 2024640026886273 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-B10-29.25

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca, 27 de septiembre 2024.

Señora Teniente coronel
SHIRLY MARY CEBALLOS VILLA
Directora Central Administrativa y Contable Tolemaida
Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Solicitud Adición al contrato No. 049 CENACTOLEMAIDA-2024

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Central Administrativa y Contable de Tolemaida , Autorice a quien corresponda la adición por un valor de 6.000.000 ((SEIS MILLONES DE PESOS COP) del recurso No. 16 del Batallón de Mantenimiento de Ingenieros No. 40, al contrato No 049 CENACTOLEMAIDA-2024 cuyo objeto corresponde a " Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de ingenieros de las unidades centralizadas por la Cenac Tolemaida en vigencia 2024". De acuerdo a solicitud con radicado N 2024867021563963 Con el propósito de adelantar mantenimiento a los equipos de linea amarilla y linea blanca que se encuentran realizando trabajos en la ejecución del mejoramiento vial Fase III Ordenado por el Segundo Comandante del Ejército Nacional.

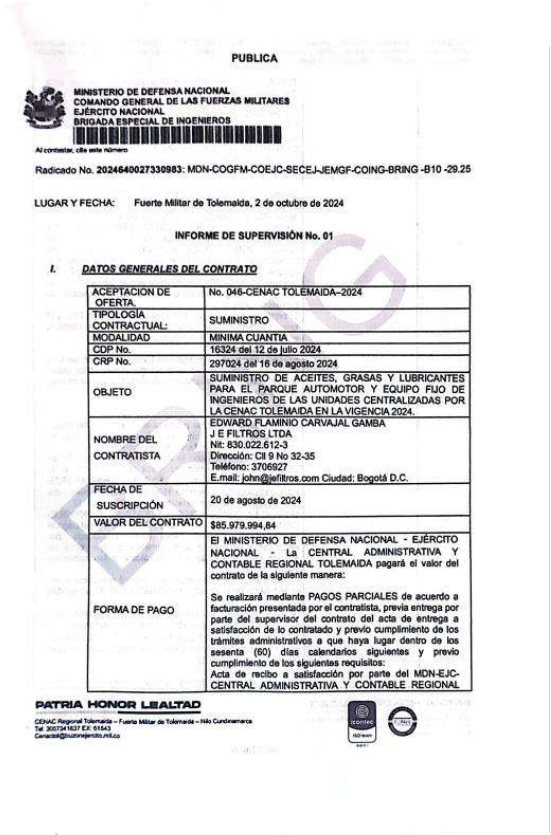
Respetuosamente:

Capitán NIÑO BARRERA WILSON ALEXANDER
Ingeniero Auditor de Obras Bring y Supervisor contrato 049 grasas y lubricantes Equipo fijo.

Anexos: folio (dos 02 folios)

Supervisor contrato 049 Cenac Tolemaida

2.8 Que de acuerdo al informe de supervision con fecha 02 de Octubre de 2024 bajo el radicado No. 2024640027330983 el supervisor refleja un avance fisico en la entrega de los servicios requeridos del 100% como se evidencia a continuacion:



PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS

Radicado No. **2024640027330983**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING -B10 -29.25

LUGAR Y FECHA: Fuerte Militar de Tolemaida, 2 de octubre de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA	No. 046-CENAC TOLEMAIDA–2024
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	SUMINISTRO
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
CDP No.	16324 del 12 de julio 2024
CRP No.	297024 del 16 de agosto 2024
OBJETO	SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA J E FILTROS LTDA Nit: 830.022.612-3 Dirección: Cll 9 No 32-35 Teléfono: 3706927 E.mail: john@jefiltros.com Ciudad: Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de agosto de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$85.979.994,84
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Se realizará mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo a facturación presentada por el contratista, previa entrega por parte del supervisor del contrato del acta de entrega a satisfacción de lo contratado y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@buzonejercito.mil.co



PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS

Radicado No. **2024640027330983**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING -B10 -29.25

LUGAR Y FECHA: Fuerte Militar de Tolemaida, 2 de octubre de 2024

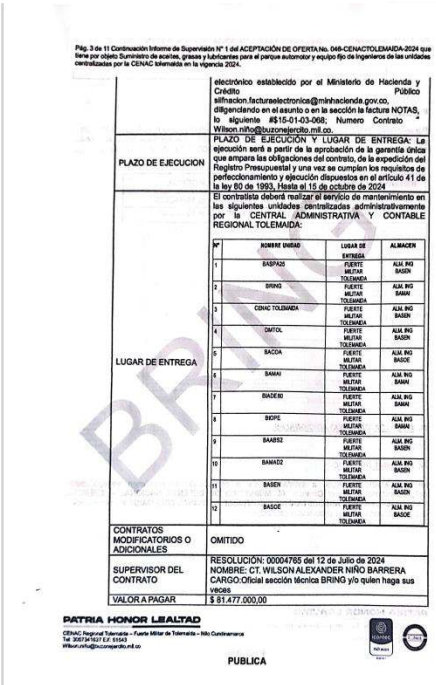
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA	No. 046-CENAC TOLEMAIDA–2024
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	SUMINISTRO
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
CDP No.	16324 del 12 de julio 2024
CRP No.	297024 del 16 de agosto 2024
OBJETO	SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWARD FLAMINIO CARVAJAL GAMBA J E FILTROS LTDA Nit: 830.022.612-3 Dirección: Cll 9 No 32-35 Teléfono: 3706927 E.mail: john@jefiltros.com Ciudad: Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de agosto de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$85.979.994,84
FORMA DE PAGO	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Se realizará mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo a facturación presentada por el contratista, previa entrega por parte del supervisor del contrato del acta de entrega a satisfacción de lo contratado y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Cenactol@buzonejercito.mil.co



Pág. 3 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

	electrónico establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, diligenciando en el asunto o en la sección la factura NOTAS, lo siguiente #$15-01-03-068; Numero Contrato Wilson.niño@buzonejercito.mil.co.
PLAZO DE EJECUCION	PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: La ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, Hasta el 15 de octubre de 2024
LUGAR DE ENTREGA	El contratista deberá realizar el servicio de mantenimiento en las siguientes unidades centralizadas administrativamente por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA:

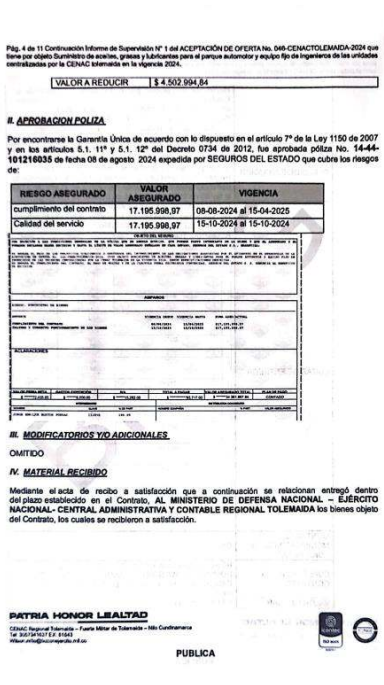
Nº	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN
1	BASPA26	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BASIN
2	BRING	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BAIAN
3	CENAC TOLEMAIDA	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BASIN
4	DMTOL	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BASIN
5	BACOA	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BAIDE
6	BAMAI	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BAMAI
7	BIADE80	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BAMAI
8	BIOPE	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BAMAI
9	BAABS2	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BASIN
10	BAMAD2	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BASIN
11	BASEN	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BASIN
12	BASOE	FUERTE MILITAR TOLEMAIDA	ALM. ING BAIDE

CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	OMITIDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	RESOLUCIÓN: 00004765 del 12 de Julio de 2024 NOMBRE: CT. WILSON ALEXANDER NIÑO BARRERA CARGO:Oficial sección técnica BRING y/o quien haga sus veces
VALOR A PAGAR	$ 81.477.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.niño@buzonejercito.mil.co

PUBLICA



Pág. 4 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

VALOR A REDUCIR	$ 4.502.994,84

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1. 11º y 5.1. 12º del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada póliza No. **14-44-101216035** de fecha 08 de agosto 2024 expedida por SEGUROS DEL ESTADO que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
cumplimiento del contrato	17.195.998,97	08-08-2024 al 15-04-2025
Calidad del servicio	17.195.998,97	15-10-2024 al 15-10-2024

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

OMITIDO

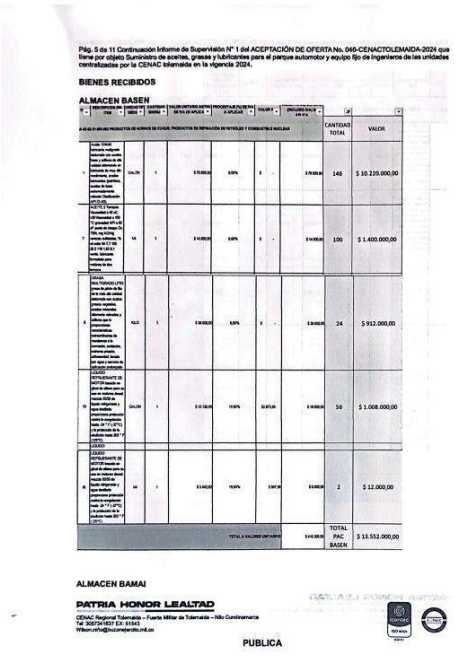
IV. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta de recibo a satisfacción que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.niño@buzonejercito.mil.co

PUBLICA



Pág. 5 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de Ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

BIENES RECIBIDOS

ALMACEN BASEN

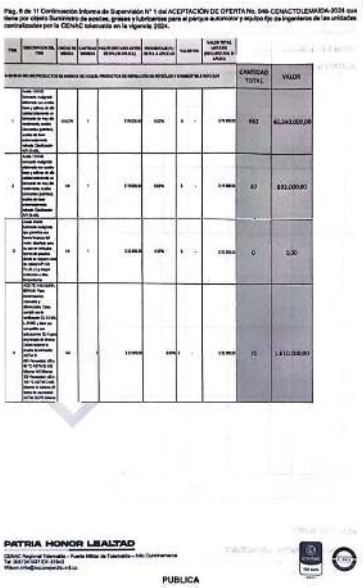
								CANTIDAD TOTAL	VALOR
1		GALON	1			1	-	146	$ 10.220.000,00
7		UN	1			1	-	100	$ 1.400.000,00
9		KILO	1			1	-	24	$ 912.000,00
10		GALON	1			1	-	56	$ 1.008.000,00
6		UN	1			1	-	2	$ 12.000,00
								TOTAL PAC BASEN	$ 13.552.000,00

ALMACEN BAMAI

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.rincon@buzonejercito.mil.co

PUBLICA



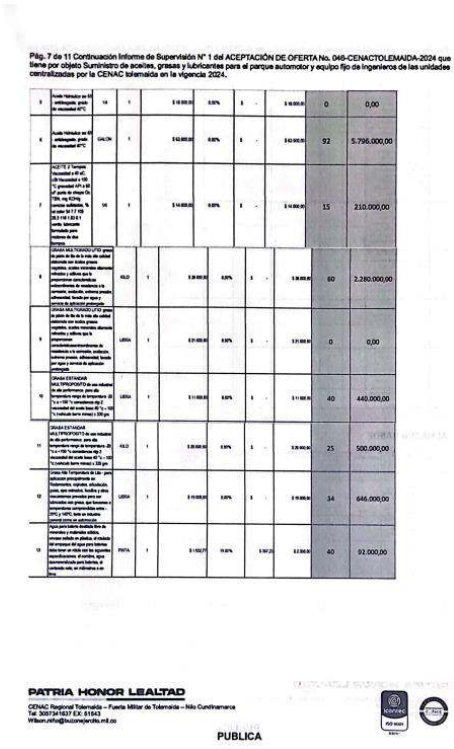
Pág. 6 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de Ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

								CANTIDAD TOTAL	VALOR
1		GALON	1			1	-	992	15.349.000,00
2		UN	1			1	-	67	893.000,00
3		UN	1			1	-	0	0,00
4		KILO	1			1	-	72	1.810.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.rincon@buzonejercito.mil.co

PUBLICA



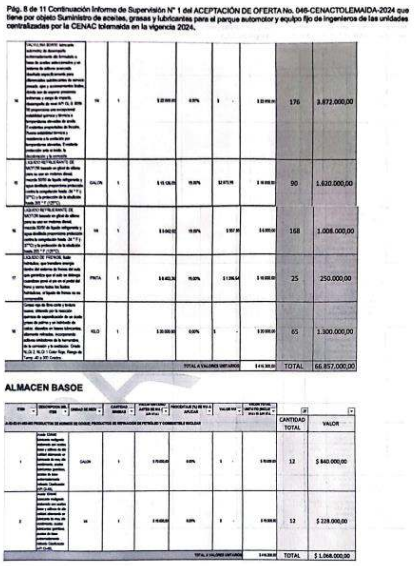
Pág. 7 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de Ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

5		UN	1			1	-	0	0,00
6		GALON	1			1	-	92	5.796.000,00
7		UN	1			1	-	15	210.000,00
8		KILO	1			1	-	60	2.280.000,00
9		LIBRA	1			1	-	0	0,00
10		LIBRA	1			1	-	40	440.000,00
11		KILO	1			1	-	25	500.000,00
12		LIBRA	1			1	-	34	646.000,00
13		PISTA	1			1	-	40	92.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.rincon@buzonejercito.mil.co

PUBLICA



Pág. 8 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de Ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

14		UN	1			1	-	176	3.872.000,00
15		GALON	1			1	-	90	1.620.000,00
16		UN	1			1	-	168	1.008.000,00
17		PISTA	1			1	-	25	250.000,00
18		KILO	1			1	-	65	1.300.000,00
								TOTAL	66.857.000,00

ALMACEN BASOE

								CANTIDAD TOTAL	VALOR
1		GALON	1			1	-	12	$ 840.000,00
2		UN	1			1	-	12	$ 228.000,00
								TOTAL	$ 1.068.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.rincon@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

Pág. 10 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR TOTAL DEL RUBRO
A-02-02-01-003- 003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	BACOA BASOE BRING BAMAI BIADE80 BIOPE BADPA25 DMTOL BAMAD2 BASEN	$ 81.477.000,00
VALOR TOTAL			$ 81.477.000,00

V. PAGOS EFECTUADOS

N/A

BALANCE CONTRATO

Valor Total CTO 046 CENACTOL-2024	85.979.994,84	
Valor Total a cancelar		81.477.000,00
Valor Total Pendiente por reducir		$ 4.502.994,84
TOTAL CONTRATO	$85.979.994,84	$ 85.979.994,84

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Concelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	100%	N/A

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PATRIA HONOR LEALTAD
CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.nino@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

Pág. 9 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.

RUBROS PRESUPUESTAL

ALMACEN BASEN

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR EJECUTADP
A-02-02-01-003- 003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	BADPA25	$ 3.998.000,00
			DMTOL	$ 4.594.000,00
			BAMAD2	$ 3.000.000,00
			BASEN	$ 1.960.000,00
			TOTAL	$ 13.552.000,00

ALMACEN BAMAI

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR EJECUTADO
A-02-02-01-003- 003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	BRING	$ 1.998.900,00
			BAMAI	$ 32.999.000,00
			BIADE80	$ 10.000.000,00
			BIOPE	$ 21.859.100,00
TOTAL				$ 66.857.000,00

ALMACEN BASOE

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR EJECUTADP
A-02-02-01-003- 003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	BACOA	$ 591.000,00
			BASOE	$ 477.000,00
TOTAL				$ 1.068.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD
CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.nino@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

Pág. 11 de 11 Continuación Informe de Supervisión N° 1 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024 que tiene por objeto Suministro de aceites, grasas y lubricantes para el parque automotor y equipo fijo de ingenieros de las unidades centralizadas por la CENAC tolemaida en la vigencia 2024.



IX. CONCLUSIONES

Con base en lo anteriormente expuesto, me permito informar a la señora Teniente Coronel, Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional de Tolemaida, que el señor Edward Flaminio Carvajal Gamba, en su calidad de Representante Legal de J E Filtros Ltda. (NIT 830.022.612-3), ha cumplido satisfactoriamente con el objeto de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2024". cumpliendo de manera integral con los términos técnicos y contractuales estipulados.

En consecuencia, se avala la gestión realizada por el contratista y se autoriza el trámite del pago correspondiente, sujeto a la disponibilidad del cupo PAC asignado por el Ministerio de Hacienda.

Este informe da por concluida la ejecución del objeto contractual, sin que se presenten observaciones adicionales.

CT. WILSON ALEXANDER NIÑO BARRERA
Supervisor Contrato Aceptación de oferta No. 046 CENACTOL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD
CENAC Regional Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo Cundinamarca
Tel: 3057341637 EX: 51543
Wilson.nino@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

BALANCE FISICO Y FINANCIERO

Que, de acuerdo a lo expuesto anteriormente por el supervisor, el % de ejecución es el siguiente, evidenciando que físicamente se ha hecho la entrega del 100% de los servicios prestados por el contratista **JE. FILTROS LTDA**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
0%	100%	N/A

Que el balance económico financiero del contrato objeto de la solicitud es el siguiente y se ve reflejado en la plataforma Secop II:

No.	BALANCE ECONOMICO		
1	Valor total del Contrato	$ 85.979.994,84	
2	Saldo por ejecutar financieramente		$ 85.979.994,84
	TOTALES	**$ 85.979.994,84**	**$ 85.979.994,84**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

Que de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato los recursos de la adición serán destinados para la unidad BAMAI bajo el rubro como se relaciona a continuación:

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICARIA	VALOR
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	10	BAMAI	6.000.000,00

CONCEPTO ECONOMICO

1. Que de acuerdo con los antecedentes mencionados el Comité Económico Evaluador emite concepto de **viabilidad** para realizar la adición No. 001 para la **ACEPTACION DE OFERTA No. 046-CENACTOLEMAIDA-2024** por el valor de seis millones de pesos ($6.000.000), teniendo en cuenta:

- Que existen los recursos disponibles que permite continuar con la ejecución del contrato
- No se evidencia riesgo para la administración ni desequilibrio económico al presente contrato
- Que los precios unitarios ofertados y especificaciones técnicas establecidas se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato por lo cual no se aceptan variación o cobros indirectos u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.

2. Que de acuerdo con el "***ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL: PARÁGRAFO***. *En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. ()* ***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales***. *(Negrilla fuera de texto) como se evidencia a* continuación:

CONCEPTO	VALORES Y PORCENTAJES
SMMLV 2024	$ 1.300.000,00
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 85.979.994,84
VALOR CONTRATO INICIAL EN SMMLV	66,14
50% PERMITIDO PARA ADICIONAR EN PESOS	42.989.997,42
50% PERMITIDO PARA ADICIONAR EN SMMLV	33,07
VALOR ADICIÓN 1	$ 6.000.000
VALOR ADICIÓN EN % DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL	6,98%
VALOR FINAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIÓN)	$ 91.979.994,84

Nota 1: La ejecución del presente contrato estará a cargo del supervisor quien verificará que los bienes objeto del presente proceso cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo con el valor unitario y valor total de la aceptación de oferta de acuerdo con la necesidad de la unidad.

Nota 2: De conformidad con el Decreto 111 del 96 en su Artículo 14.
"…
El año *fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10)."*

Del análisis efectuado por el comité técnico y el Supervisor se puede inferir que en la presente vigencia 2024, no se alcanza a ejecutar la totalidad del valor del contrato, por lo tanto, se debe constituir la respectiva reserva presupuestal, teniendo en cuenta que persiste la necesidad del servicio. …"
Nota 3: De conformidad con el Decreto 111 del 96 en su Artículo 89.
"…
Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando este legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.

Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipas pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.

Atentamente,

AS. DIANA MARCELA VALBUENA ROBAYO
Asesor Económico y Financiero